



67861

67861

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

solicitado a favor de D. Salvador Llacer García, de nacionalidad española, domiciliado en Benetuser (Valencia) Calle del Dr. Perpiñá, nº 2,

p o r

=;= "DISPOSITIVO INCLINABLE PARA SILLAS SILLONES Y SOFAS"



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

La invención que vamos a describir en la presente Memoria, auxiliados de los dibujos complementarios - anexos, tiene por objeto un especial dispositivo mecánico por medio del cual puede lograrse que el respaldo de cualquier clase de mueble de asiento pueda situarse con diferentes grados de inclinación.

Este nuevo dispositivo es aplicable, tanto a sillas, como a sillones y sofás, con la particularidad de



10 que hace posible que el respaldo se coloque, desde la posición vertical, normal al asiento, hasta la horizontal, pasando por distintas inclinaciones intermedias.

15 La adaptación de este dispositivo a las sillas, sillones, y sofás, tiene una gran importancia ya que, sin alterar en lo más mínimo el aspecto y formas estéticas de estos muebles y sin un gran encarecimiento de su coste, logramos proporcionarles un mayor grado de comodidad, pudiendo convertirlos incluso en una especie de cama para el descanso en los mismos en posición completamente horizontal. Se trata pues de una importante mejora introducida en la industria del mueble, que afecta a las condiciones prácticas y utilitarias, mereciendo por ello el privilegio de exclusividad en su fabricación, venta y explotación en España y colonias, que implica este Modelo de Utilidad.

20

25 El dispositivo objeto de la invención comprende en esencia dos cajetines o piezas en U, a modo de horquillas, con medios para su adaptación y sujeción en los ángulos posteriores internos de la estructura o armazón del mueble, sea silla, sillón o sofá, con la particularidad de disponer de un eje principal y de otras varillas tope secundarias, que unen las dos ramas de cada pieza, atravesando el espacio interno. También comprende dos brazos metálicos integrados por unas pletinas o cintas de plancha o de fundición, de suficiente consistencia, con medios para su fijación a los largueros del bastidor del respaldo, teniendo dichos brazos metálicos un orificio central alargado en sentido longitudinal, destinado a alojar al eje principal de los cajetines mencionados,

30

35



40

para girar en él y poder adoptar distintas inclinaciones y tambien para que el eje corra longitudinalmente dentro del orificio, a fin de pasar el respaldo de una posición de inclinación a otra.

45

Para que las características generales que dejamos expuestas puedan ser más fácilmente comprendidas, se acompaña una lámina de dibujos en la que representamos un caso de realización práctica, más bien en forma esquemática. A causa de esto, tales dibujos deben interpretarse ampliamente y sin limitación alguna, ya que caben distintas variantes de realización cuyos detalles constructivos pueden variar según el tipo de mueble a que se apliquen.

50

En los mencionados dibujos las distintas figuras representan como sigue:

55

Fig. 1 - vista en perspectiva de la estructura o armazón de un sillón, desprovisto de tapicería, en el que se ha adaptado el dispositivo del invento.

Fig. 2 - vista en planta de uno de los cajetines.

60

Fig. 3 - vista en sección vertical del cajetin de la figura 2.

Fig. 4 - vista en sección del cajetin y del brazo de articulación del respaldo en la posición vertical o normal al asiento.

65

Fig. 5 - vista en sección del cajetin y del brazo de articulación del respaldo, en posición inclinada y en punteado, en posición horizontal.



• 67861 - 4 -

70

Ateniendonos a los mencionados dibujos vemos que el dispositivo y demás elementos en ellos representados, tienen la siguiente constitución y disposición.

75

En un armazón de un sillón, (o de una silla o un sofá) que en los dibujos se señala con -1-, se colocan en los ángulos superiores y posteriores, dos cajetines -2-, que se sujetan en el armazón por unas espigas laterales de montaje -3- (Figura 2) o por otro medio cualquiera.

80

Los referidos cajetines -2- presentan forma de U, a modo de horquilla, según se aprecia en las figuras 1 y 2, y entre sus dos brazos llevan comprendidos un eje principal -4- y otras varillas transversales -5- dispuestas solidariamente y alineadas en arco o línea curva alrededor del mencionado eje principal -4-.

85

En cuanto al marco o bastidor -6- del respaldo, (Figura 1), se le monta a ambos lados, o sea en sus largueros verticales, unos brazos metálicos -7-, compuestos de sólida plancha, o incluso de fundición, unidos al bastidor por unos tornillos u otro medio cualquiera. Estas barras metálicas -7- tienen practicados unos orificios longitudinales y alargados -8- hacia su extremo inferior, dentro de los cuales van alojados los ejes -4-, tal como se aprecia en las figuras 4 y 5.

90

95

Las pletinas o barras metálicas -7-, además de llevar dentro de sus orificios -8- a los ejes -4-, tienen su extremo introducido entre cada dos barras tope -5-, cuya separación entre sí será tal, que el brazo -7- venga ajustado, viendose esta disposición en las figuras 4 y 5.



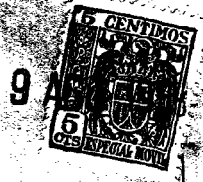
100 El funcionamiento del dispositivo descrito y re-
presentado, es como sigue: para que el mueble (sea silla,
sillón o sofá), tenga su respaldo vertical, se colocará
el brazo -7- entre los dos topes -5- mas inferiores, que
105 dando entonces segun la figura 4. Si deseamos pasar de
esta posición a otra, en que el respaldo esté más inclina-
do, por ejemplo la que adopta en la figura 5, entonces
elevaremos el respaldo -6-, haciendo que los extremos de
110 los brazos -7-, salgan de entre los dos topes -5-, movi-
miento este que no ofrece dificultades puesto que el eje
-4- se desliza en el orificio corrido -8-. Después de es-
to volveremos a hacer descender al respaldo -6-, pero an-
tes lo habremos inclinado, con giro en el eje -4-, e in-
115 troduciremos las puntas de las barras -7- entre otros
dos topes -5-, quedando el respaldo inclinado según vemos
en la figura 5. En esta misma figura aparece dibujada a
trazos una barra -7- situada en posición totalmente hori-
zontal, de modo que el sillón o sofá a que se aplique es-
120 te dispositivo puede emplearse como cama, o para descan-
sar incidentalmente en posición extendida.

Como fácilmente se comprenderá, el dispositivo
descrito y representado, puede aplicarse a cualquier cla-
se de mueble, sea del estilo, material y tamaño que sea,
120 pudiendo introducir en él cualquier variación de detalle
que se considere conveniente, así como alterar las for-
mas, materiales y tamaños de los elementos del dispositi-
vo, todo ello siempre que no se modifique esencialmente
125 lo que caracteriza el invento, que se resume en la si-
guiente

• 67861

- 6 -

N O T A



Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para su reivindicación en este Modelo de Utilidad, son:

130 1º.- Dispositivo inclinable para sillas, sillones y sofás, caracterizado por comprender dos cajetines en forma de horquilla o U, que tienen solidarizados de sus dos brazos e intercalados entre ellos, un eje principal de giro y varias varillas tope dispuestas formando una
135 línea curva con centro en el referido eje principal de giro, cuyos cajetines van montados y sujetos por cualquier medio en los ángulos superiores y posteriores del armazón del mueble.

140 2º.- Dispositivo inclinable para sillas, sillones y sofás, caracterizado por comprender dos barras metálicas, dispuestas solidariamente unidas a los largueros -
145 verticales del bastidor del respaldo del mueble, teniendo practicado cada una de dichas barras un largo orificio longitudinal, dentro del cual va introducido el eje trans-
150 versal de giro de los cajetines mencionados en la precedente reivindicación, de tal modo que el respaldo se mantiene en cualquier grado de inclinación deseada al formar palanca las mencionadas barras de montaje cada una de las cuales tiene un punto de apoyo y giro en el eje principal del cajetín y dos puntos de encajamiento y sujeción, en dos barras tope contiguas del cajetín, entre las cuales se introduce el extremo inferior de dichos brazos, pudiendo adoptar las posiciones extremas, de respaldo -
vertical y totalmente horizontal y las posiciones inter-

67861



- 7 -

155 medias con diversos grados de inclinación del respaldo, determinando estas posiciones la distribución en arco y con diversas elevaciones dentro del cajetín, de las varillas transversales de tope. Y

160 3º.- "DISPOSITIVO INCLINABLE PARA SILLAS, SILLONES Y SOFAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 163 líneas.

Valencia, 31 de Julio de 1958

Por autorización del interesado

67861

67861
Fig.1

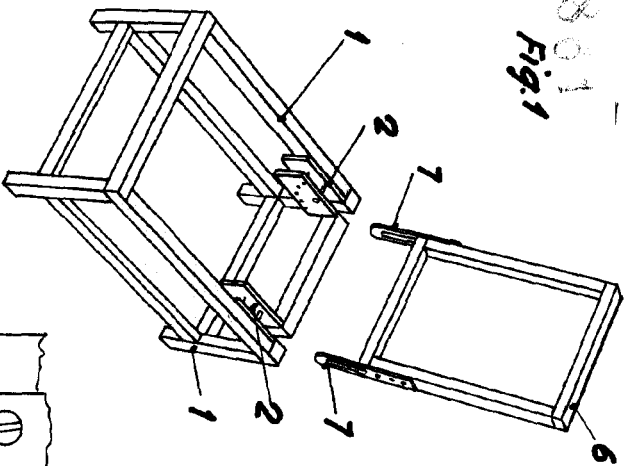


Fig.2

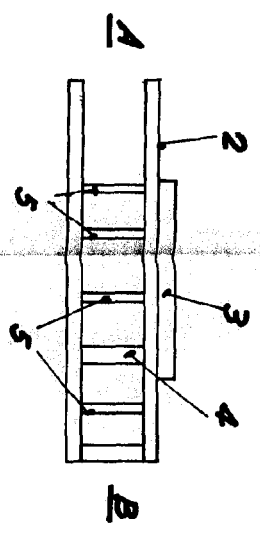


Fig.3

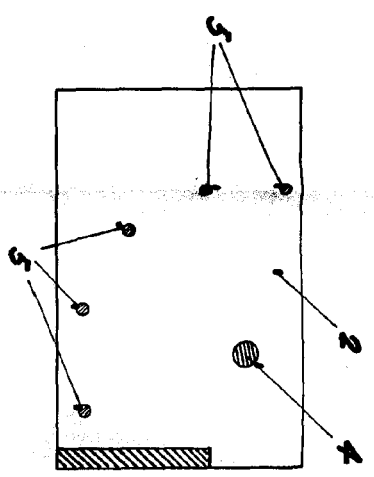


Fig.4

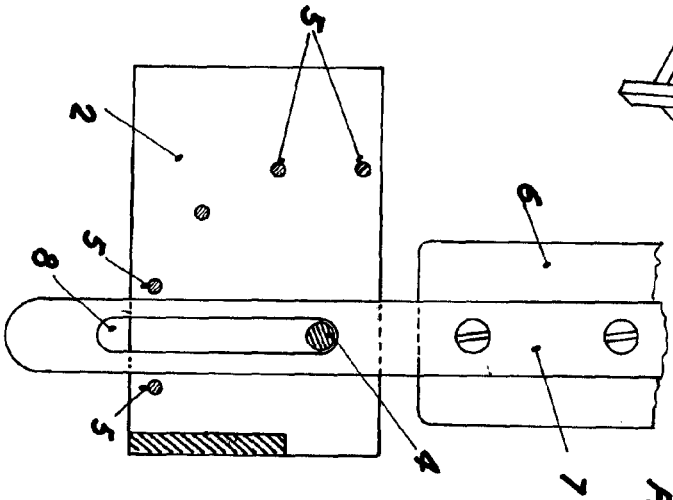
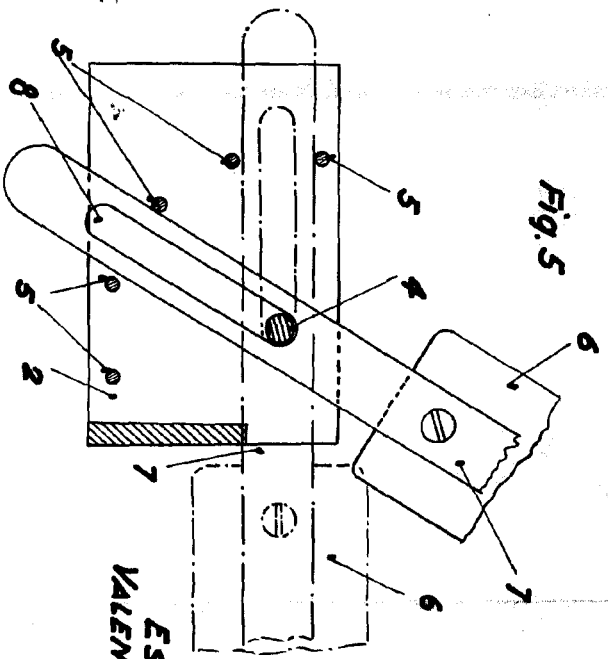


Fig.5



ESCALA VARIABLE
VALENCIA, 31 JULIO 1958
P.A.

